Fecha Sección Página 16.07.2009 Finanzas 6

VISIÓN FINANCIERA

POR CAMPANITA

Analizan desaparecer el ISR y los regímenes especiales

Los legisladores analizan la posibilidad de realizar una propuesta fiscal que incluya la desaparición del ISR, la permanencia del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) pero con algunas modificaciones para dejar la coexistencia de dos esquemas fiscales que gravan a los pequeños contribuyentes y microempresas, y no los dejan crecer.

El planteamiento fiscal, un borrador inicial que será analizado y discutido también no sólo por los senadores sino por los diputados entrantes a la 61 Legislatura, incluye también la posibilidad de desaparecer todos los regímenes fiscales especiales para que haya equidad y simplificación.

Hasta ahora, el estira y afloja se encuentra en la necesidad o no de extender el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a otros productos, tener un IVA menor pero generalizado o simplemente dejarlo como está y ver la viabilidad de crear nuevas cargas tributarias. Esto último no tiene el respaldo de los legisladores hasta el momento. Se espera ir definiendo lo que será el paquete fiscal o la reforma hacia septiembre.

***Exentar a trabajadores por honorarios y microempresas del pago de IETU

La Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para que se analice la posibilidad de suspender el pago del IETU a los trabajadores de régimen de honorarios con un sueldo mensual no mayor de diez salarios mínimos, los microempresarios con un número menor de 30 empleados, los comerciantes, las personas adultas mayores (trabajadores, empleadores y arrendadores) sean exentados de este impuesto durante el siguiente año fiscal, de 2010, con la finalidad de reducir el efecto de la crisis económica mundial.

Empresarios y políticos se han manifestado acerca de la contracción económica que ha generado el cobro del IETU, de manera generalizada a los sectores mencionados. La incapacidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) de llevar a cabo una recaudación eficiente y eficaz ha permitido la existencia de este tipo de impuestos, que únicamente dañan a la mayoría de los mexicanos, que no cuentan con ningún tipo de protección social.

Es decir, los trabajadores temporales o los micro y pequeños empresarios que, en el caso de la capital, ascienden a más de dos millones de personas, aunado a la inestabilidad económica de su ocupación, sin ser sujetos a ningún tipo de seguridad social, deberán pagar casi, una quinta parte de su sueldo en el IETU.

La rígida legislación económica es uno de los principales factores para deteriorar el crecimiento de la economía mexicana; los trámites se caracterizan por tener un exceso de papeleo, duplicación de procesos, pérdida de tiempo y corrupción. Además, especialistas internacionales afirmaron que

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2 \$ 10577.14 Tam: 327 cm2 LQUIROGA

Fecha	Sección	Página
16.07.2009	Finanzas	6

el IETU es un impuesto que ha complicado en sobremanera la contabilidad de las empresas para cumplir las obligaciones fiscales, e incluso de las personas físicas. Por ello, este punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar al honorable Congreso de la Unión a llevar a cabo acciones para condonar el pago del IETU a ciertos grupos de trabajadores afectados excesivamente por la crisis económica mundial.

TOME NOTA ***Con motivo del Día Mundial del Árbol, Banamex anunció el inicio de su nuevo programa "Más árboles con tu estado de cuenta electrónico". Con este programa, a través del cual el Banco se compromete a plantar 100 árboles por cada árbol salvado al eliminar la impresión del estado de cuenta, Banamex y sus clientes contribuirán a la siembra de medio millón de árboles que serán plantados y cuidados durante cinco años en los parques nacionales Izta-Popo y Nevado de Toluca, como parte del programa "Fábricas de Agua" que Fomento Ecológico Banamex realiza en estos lugares. Se tiene programado apoyar, también, la reforestación de otros bosques del país. ***Dicen, los que saben, que cuando Interjet compró Aerocalifornia era toda la empresa, con todo y sus pasivos. ***El Banco HSBC y el ISSSTE firmaron un Convenio de Concertación de Acciones para impulsar el otorgamiento de créditos hipotecarios a los trabajadores al servicio del Estado, lo cual permitirá al Instituto alcanzar, en el 2009, su meta de 100 mil préstamos para vivienda, con una derrama económica de 43 mil millones de pesos, y la generación de 550 mil empleos en todo el país.

Gihs7@hotmail.com y comuvirt@gmail.com